



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y CINCOVEN

- ✓ El Sr. Dn Laxario Lopez Monte = Dijo recon forma conel garenzer del C. Dn Gomez Claudio de Quevra =
- ✓ El Sr. Dn Nubla Montijo Dijo recon forma conel garenzer del C. Dn Ant. Lopez de Inca =
- ✓ El Sr. Dn Diego Leon: Dijo recon forma conel garenzer del C. Dn Ant. Lopez de Inca =
- ✓ El Sr. Dn Juan Nuñez Matheos: Dijo recon forma conel garenzer del C. Dn Gomez Claudio de Quevra =
- ✓ El Sr. Dn Pedro Gomez Thomas = Dijo recon forma conel garenzer del C. Dn Gomez Claudio de Quevra =

En este estado el Sr. Dn Gomez de el C. Correo Dijo se haga Regulacion de Botos y habiendose executado Resulta haarse coniguatidad por cuya razon dho C. Correo. usando de su facultad nombra por tales Comissarios de Marabes alos Sr. Dn Juan Ant. Muso Fern. Limer y Dn Diego Leon; de un dicho de la Ciudad: Dijo se observe la de liberar d. derecho C =

Procur. de Pobres La Ciudad nombro Sr. Procur. de Pobres a Messio Gomez de Campos =

Comis. de Herbas = La Ciudad nombro Sr. Comissarios de Herbas alos Sr. Dn Laxario de verdanuz y Dn Pedro Gomez Thomas =

Alcalde de la Her. mandad en el est. noble La Ciudad nombro Sr. Alcalde de la Hermandad en el estado noble al Sr. Dn Provincial de Aguilar Mex. perpetuo de ella en conformidad del uso y memorial que para ello tiene por ser persona en quien concurren las partes y calidades de nobleza y demas requisitos y circunstancias que para exercer dho empleo

